

**MEMORANDUM: N°37/14**

**ANT.: Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.**

**MAT.: Remite informe y certificaciones del tercer trimestre acumulado del ejercicio presupuestario 2013.**

**RECOLETA, Enero 08 del 2014**

**DE : DIRECTOR DE CONTROL**

**A : SR. DANIEL JADUE JADUE  
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

De acuerdo a lo señalado en el artículo 29, letra d) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, se remite a Ud., para su conocimiento y del Concejo Municipal la siguiente información:

- Informe presupuestario acumulado al tercer trimestre del año 2013 del sector municipal, educación, salud y cementerio general.
- Certificaciones de los pagos por conceptos de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en los servicios incorporados a la gestión municipal, al 30 de septiembre de 2013.
- Certificación de la Dirección de Administración y Finanzas de los pagos por aportes que debe efectuar el municipio al Fondo Común Municipal, al 30 de septiembre de 2013.
- Certificación del Departamento de Educación del estado de cumplimiento de los pagos por concepto de asignaciones del perfeccionamiento docente, al 30 de septiembre de 2013.

**Saluda a Ud.,**



**PATRICIO GONZALEZ ORELLANA  
DIRECTOR DE CONTROL**

**PGO/pgv.  
DISTRIBUCIÓN**

- Alcaldía
- Concejo Municipal (8)
- Secretaría Municipal
- Archivo (2)

## INFORME

# EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

## ENERO – SEPTIEMBRE

## AÑO 2013

**INFORME TRIMESTRAL ACUMULADO**  
**PERIODO ENERO – SEPTIEMBRE 2013**

**1.- INTRODUCCION**

El presente informe corresponde a la ejecución presupuestaria acumulada del tercer trimestre del año 2013, de los presupuestos del sector Municipal, Cementerio General, del Departamento de Educación y del Departamento de Salud.

La fuente principal de información es el documento denominado "Balance de la ejecución presupuestaria acumulada correspondiente al tercer trimestre del año 2013", elaborado por la Dirección de Administración y Finanzas del municipio.

Dicho documento da cuenta del presupuesto inicial, presupuesto vigente, ingresos percibidos, ingresos por percibir y gastos devengados, en el período enero-septiembre de 2013.

**2.- EJECUCIONES PRESUPUESTARIAS**

El informe analiza, a nivel de subtítulos, la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos, es decir, cuanto ingresó y cuanto se gastó en el período, en los presupuestos del área municipal, del Cementerio General, de Educación y de Salud.

También, se destacan los ingresos y gastos más relevantes y su nivel de incidencia en el presupuesto total y se compara su nivel de cumplimiento con el presupuesto vigente para el período.

Finalmente, se determinan los eventuales déficit o superávit operacionales de cada uno de los presupuestos, mediante la diferencia entre los ingresos percibidos y los gastos devengados en el período.



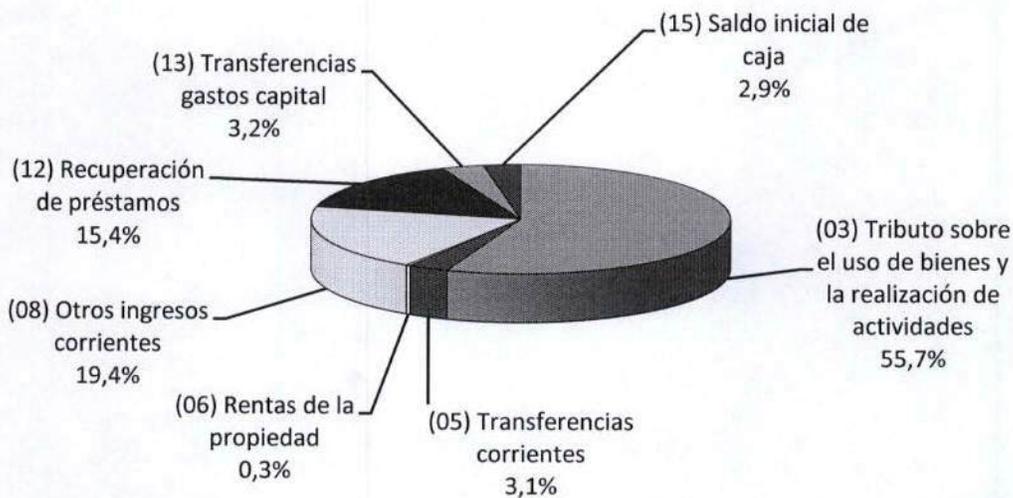
### 3.- PRESUPUESTO MUNICIPAL.

#### 3.1 Presupuesto Vigente de Ingresos

El presupuesto de ingresos, al 30 de septiembre del 2013, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(03) Tributo sobre el uso de bienes y la realización de actividades	13.760.602
(05) Transferencias corrientes	771.335
(06) Rentas de la propiedad	84.501
(08) Otros ingresos corrientes	4.796.534
(10) Ventas de activos no financieros	0
(12) Recuperación de préstamos	3.797.872
(13) Transferencias gastos capital	799.672
(15) Saldo inicial de caja	706.446
<b>Total</b>	<b>24.716.962</b>

**Distribucion de presupuesto de ingresos, según subtítulos.  
(M\$24.716.962)**



El ingreso mas relevante corresponde al subtítulo (03) "Tributo sobre uso de bienes y la realización de actividades", el cual representa un 55.7% de los ingresos totales. Los ítems de éste subtítulo son:

- (01) "Patentes y Tasas por Derecho", con un presupuesto de M\$9.566.702-, que equivale a un 38.7% del total del presupuesto de ingresos.
- (03) "Participación en el Impuesto territorial", con un monto presupuestado de M\$2.105.500.-, aporta con un 8.5% al total de los ingresos presupuestados.
- (02) "Permisos y Licencias", con un presupuesto de M\$2.088.400-, incide con un 8.4% en el total del presupuesto de ingresos.

Por contrapartida, el subtítulo (06) "Rentas de a propiedad", solo representa un 0,3% del presupuesto total.

### 3.2.- Ingresos Percibidos

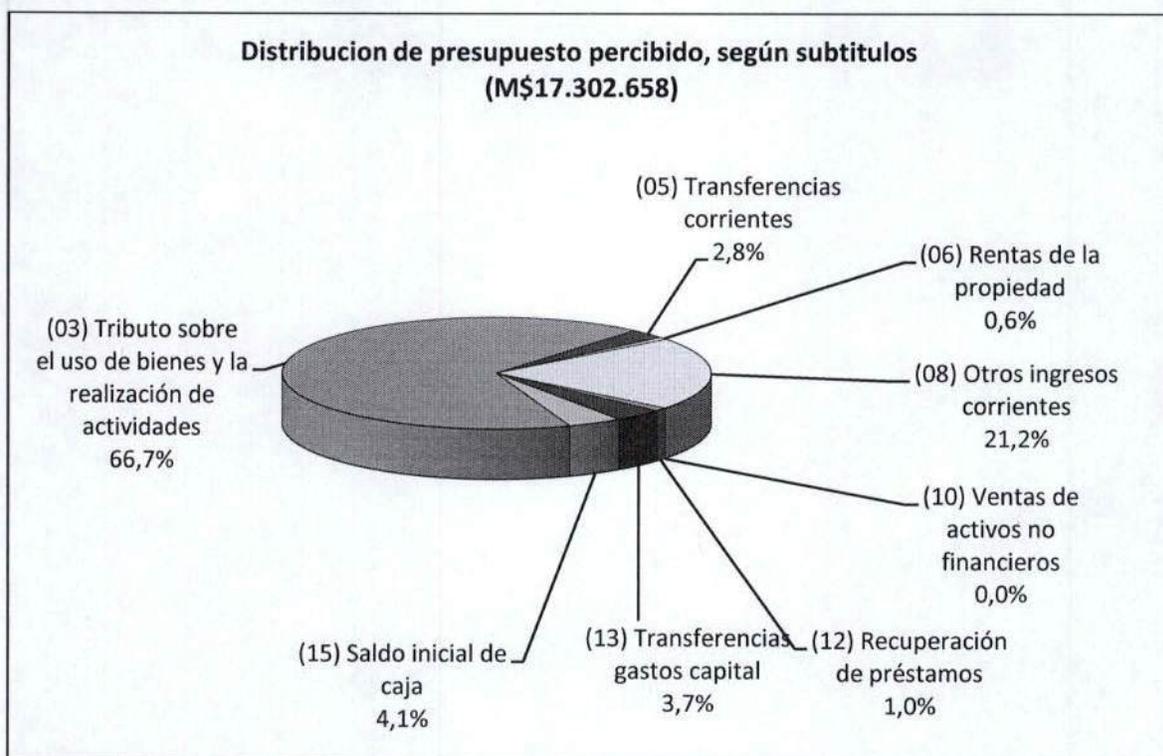
Los ingresos percibidos por la municipalidad al 30 de septiembre de 2013 fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)
(03) Tributo sobre el uso de bienes y la realización de actividades	13.760.602	11.535.209
(05) Transferencias corrientes	771.335	476.826
(06) Rentas de la propiedad	84.501	111.320
(08) Otros ingresos corrientes	4.796.534	3.661.492
(10) Ventas de activos no financieros	0	23
(12) Recuperación de préstamos	3.797.872	168.805
(13) Transferencias gastos capital	799.672	642.537
(15) Saldo inicial de caja	706.446	706.446
<b>Total</b>	<b>24.716.962</b>	<b>17.302.658</b>



El subtítulo (03) “**Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades**”, constituye el 66.7% del total de los ingresos percibidos en el período; siendo el ítem más relevante el (01) “**Patentes y tasas por derecho**”, que con un ingreso efectivo de M\$8.518.001, es el que más aporta a los ingresos del subtítulo, representando un 73.8% del subtítulo y un 49.2% del total percibido.

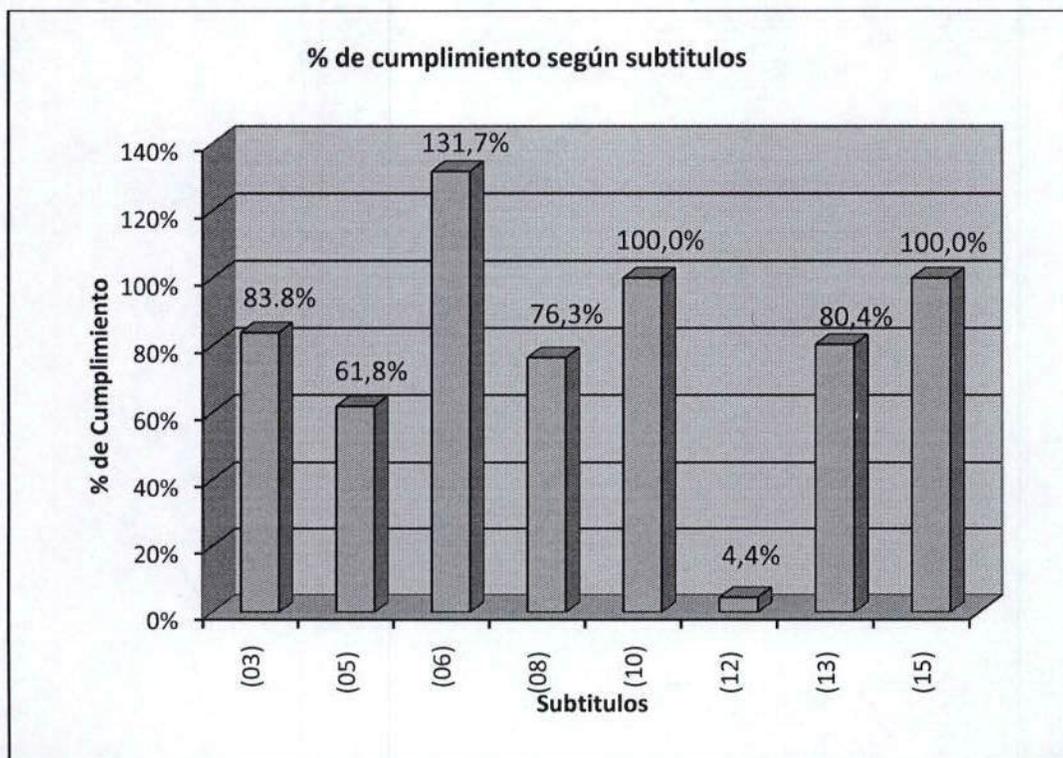
Como contrapartida, el subtítulo (10) “**Ventas de Activos no Financieros**”, no ha incidido en los ingresos del período.



### 3.3.- Grado de cumplimiento de los ingresos

Los ingresos percibidos, en el período, presentan los siguientes porcentajes de cumplimiento, con respecto a los ingresos presupuestados:

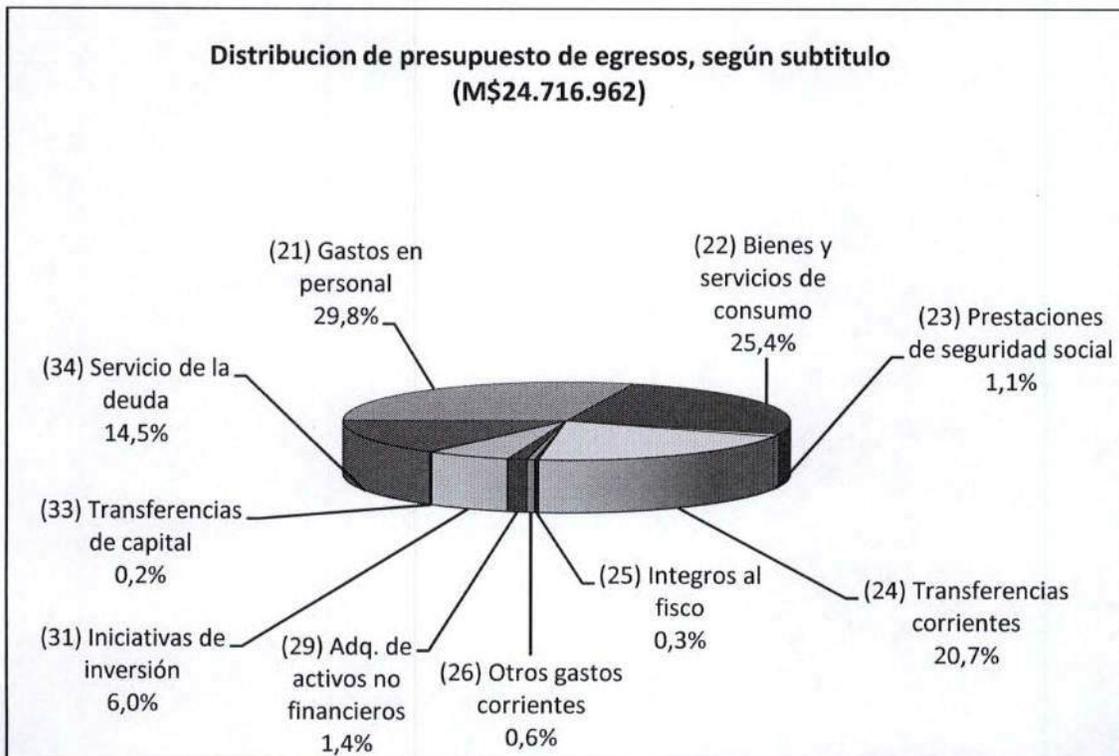
Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)	Cumplimiento (%)
(03) Tributo sobre el uso de bienes y la realización de actividades	13.760.602	11.535.209	83.8
(05) Transferencias corrientes	771.335	476.826	61.8
(06) Rentas de la propiedad	84.501	111.320	131.7
(08) Otros ingresos corrientes	4.796.534	3.661.492	76.3
(10) Ventas de activos no financieros	0	23	100.0
(12) Recuperación de préstamos	3.797.872	168.805	4.4
(13) Transferencias gastos capital	799.672	642.537	80.4
(15) Saldo inicial de caja	706.446	706.446	100.0
<b>Total</b>	<b>24.716.962</b>	<b>17.302.658</b>	<b>70.0</b>



### 3.4 Presupuesto Vigente de Gastos

El presupuesto de gastos al 30 de septiembre de 2013, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(21) Gastos en personal	7.373.283
(22) Bienes y servicios de consumo	6.285.858
(23) Prestaciones de seguridad social	261.935
(24) Transferencias corrientes	5.105.177
(25) Íntegros al fisco	65.700
(26) Otros gastos corrientes	143.400
(29) Adq. de activos no financieros	347.422
(31) Iniciativas de inversión	1.484.532
(33) Transferencias de capital	56.017
(34) Servicio de la deuda	3.593.638
<b>Total</b>	<b>24.716.962</b>



El mayor gasto estimado del presupuesto, corresponde al subtítulo **(21) "Gastos en Personal"**, que representa el 29.8% del total de gastos presupuestados. Los ítems más relevantes de éste subtítulo son:

- **(01) "Personal de planta"**, con un presupuesto de M\$3.922.469, que equivale a un 15.9% del total del presupuesto de gastos.
- **(04) "Otros gastos en personal"**, con un monto presupuestado de M\$2.248.494.- y que representa un 9.1% con respecto al total del presupuesto de gastos.

El segundo subtítulo con mayor incidencia en el presupuesto de gastos, es el subtítulo **(22) "Bienes y servicios de consumo"**, con un 25.4% del presupuesto total.

En contrapartida se encuentra los subtítulos **(25) "Íntegros al fisco"**, y **(33) "Transferencias de capital"**, con un presupuesto asignado de M\$65.700 y M\$56.017 respectivamente, con una incidencia en el presupuesto total de gastos no superior al 0.3%.

### 3.5.- Gastos Devengados

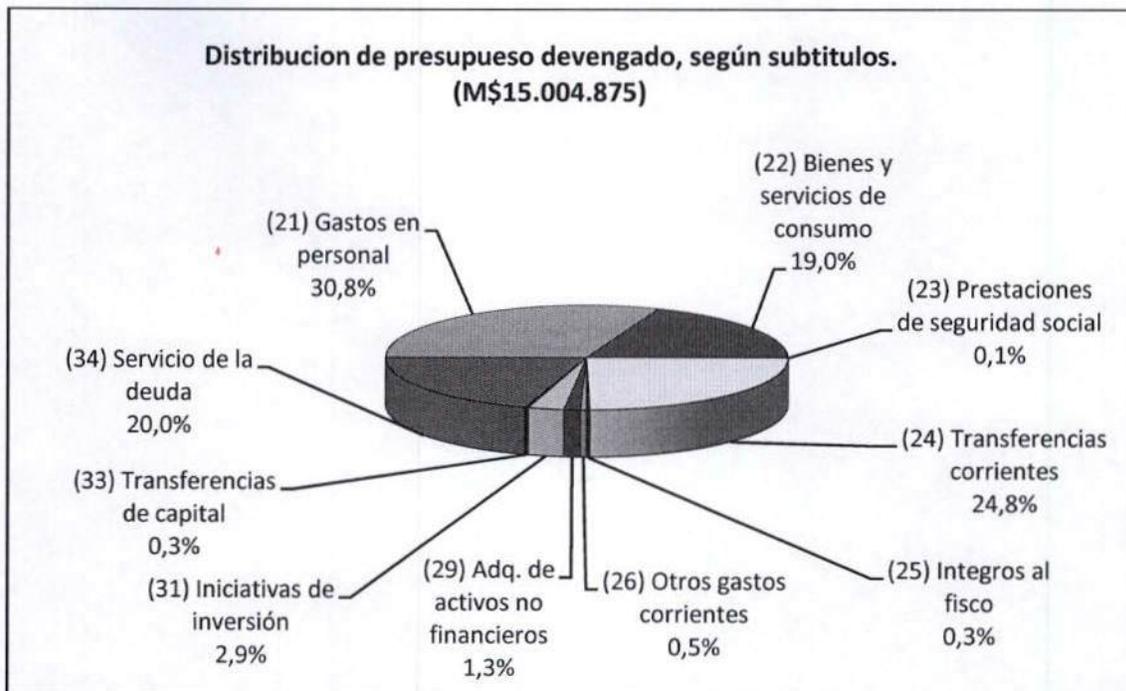
Los gastos devengados, al 30 de septiembre del año 2013, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)
(21) Gastos en personal	7.373.283	4.626.290
(22) Bienes y servicios de consumo	6.285.858	2.854.753
(23) Prestaciones de seguridad social	261.935	14.951
(24) Transferencias corrientes	5.105.177	3.716.440
(25) Íntegros al fisco	65.700	42.009
(26) Otros gastos corrientes	143.400	73.090
(29) Adq. de activos no financieros	347.422	195.299
(31) Iniciativas de inversión	1.484.532	429.002
(33) Transferencias de capital	56.017	45.753
(34) Servicio de la deuda	3.593.638	3.007.288
<b>Total</b>	<b>24.716.962</b>	<b>15.004.875</b>

El subtítulo **(21) "Gastos en personal"**, representa el mayor nivel de gasto en el período, con una incidencia de un 30.8% del total devengado.



El segundo mayor gasto, corresponde al subtítulo (24) "Transferencias corrientes", con un 24.8% del total devengado.

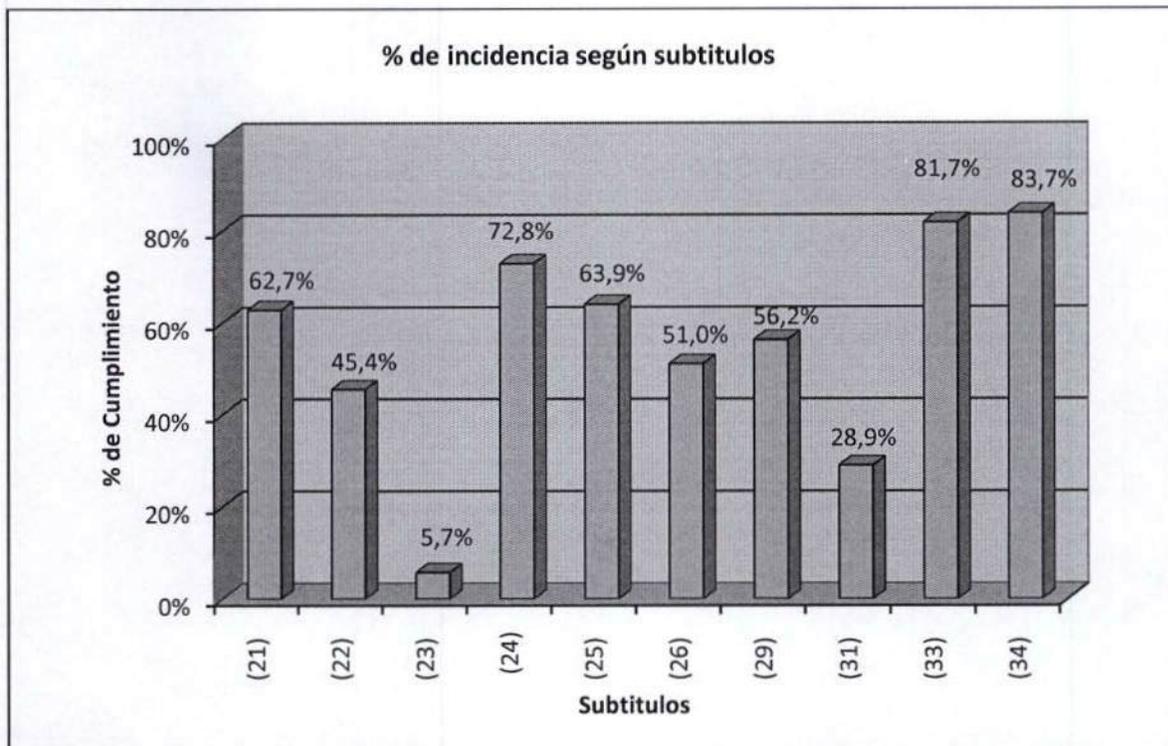


### 3.6.- Grado de avance o incidencia de los gastos

Los gastos devengados, durante el período, presentaron los siguientes porcentajes de avance, con respecto a los gastos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)	Incidencia (%)
(21) Gastos en personal	7.373.283	4.626.290	62.7
(22) Bienes y servicios de consumo	6.285.858	2.854.753	45.4
(23) Prestaciones de seguridad social	261.935	14.951	5.7
(24) Transferencias corrientes	5.105.177	3.716.440	72.8
(25) Íntegros al fisco	65.700	42.009	63.9
(26) Otros gastos corrientes	143.400	73.090	51.0
(29) Adq. de activos no financieros	347.422	195.299	56.2
(31) Iniciativas de inversión	1.484.532	429.002	28.9
(33) Transferencias de capital	56.017	45.753	81.7
(34) Servicio de la deuda	3.593.638	3.007.288	83.7
<b>Total</b>	<b>24.716.962</b>	<b>15.004.875</b>	<b>60.7</b>





### 3.7.- Superávit o déficit operacional

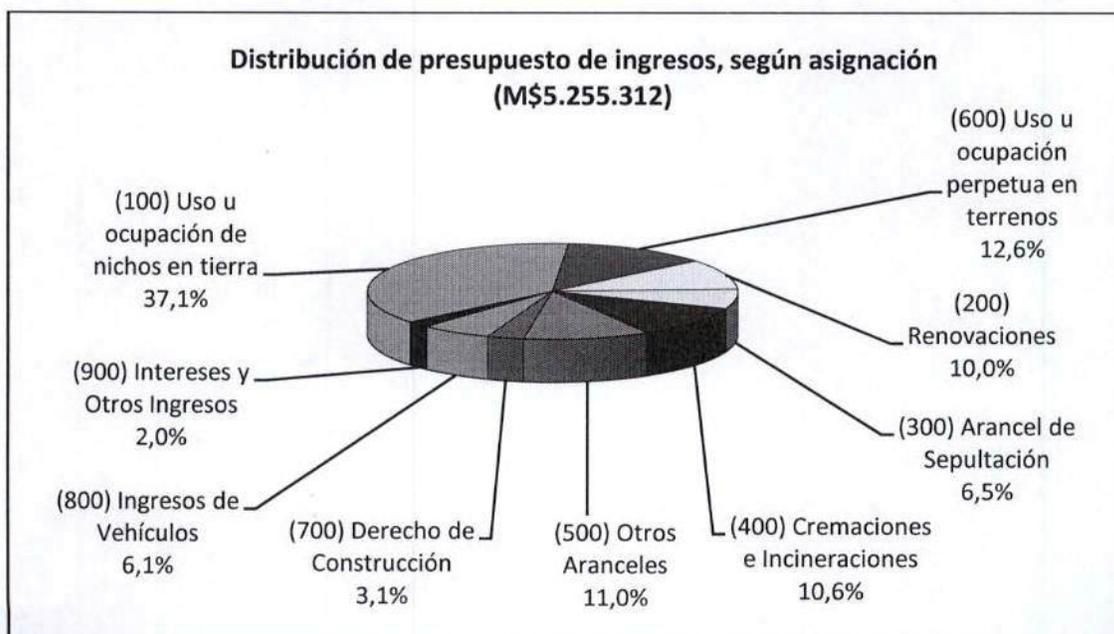
Comparando los ingresos percibidos, M\$17.302.658 con los gastos devengados, M\$15.004.875, la ejecución presupuestaria municipal al 30 de septiembre de 2013, presentó **un superávit operacional de M\$2.297.783.-**

#### 4.- PRESUPUESTO DEL CEMENTERIO GENERAL

##### 4.1.- Presupuesto Vigente de Ingresos

El presupuesto de ingresos, vigente al tercer trimestre del 2013, se desglosó de la siguiente manera:

Asignación	Presupuesto (M\$)
<b>(07) Ingresos por operación</b>	<b>5.200.000</b>
<b>(07.01) Venta de Bienes</b>	<b>2.610.000</b>
(100) Uso u ocupación de nichos en tierra	1.950.000
(600) Uso u ocupación perpetua en terrenos	660.000
<b>(07.02) Venta de Servicios</b>	<b>2.590.000</b>
(200) Renovaciones	526.000
(300) Arancel de Sepultación	342.000
(400) Cremaciones e Incineraciones	556.000
(500) Otros Aranceles	573.000
(700) Derecho de Construcción	165.000
(800) Ingresos de Vehículos	321.000
(900) Intereses y Otros Ingresos	107.000
<b>(15) Saldo inicial de caja</b>	<b>55.312</b>
<b>Total</b>	<b>5.255.312</b>



Los ingresos del Cementerio General se concentran en el subtítulo **(07) "Ingresos de Operación"**, el que posee un presupuesto de M\$5.200.000, que equivale a un 98.9% del total de los ingresos. Dicho subtítulo se descompone en los siguientes ítems:

-(07.01) "Venta de Bienes", que representa un 49.7% del total de los ingresos presupuestados y está constituido a su vez, por las asignaciones:

- (07.01.100) "Uso u ocupación de nichos en tierra", con una incidencia de un 37.1% en los ingresos totales.
- (07.01.600) "Uso u ocupación perpetua en terrenos", con una incidencia de un 12.6% en los ingresos totales.

-(07.02) "Venta de Servicios" que representa un 49.3% del total del presupuesto de ingresos y dentro de sus asignaciones más relevantes se pueden señalar:

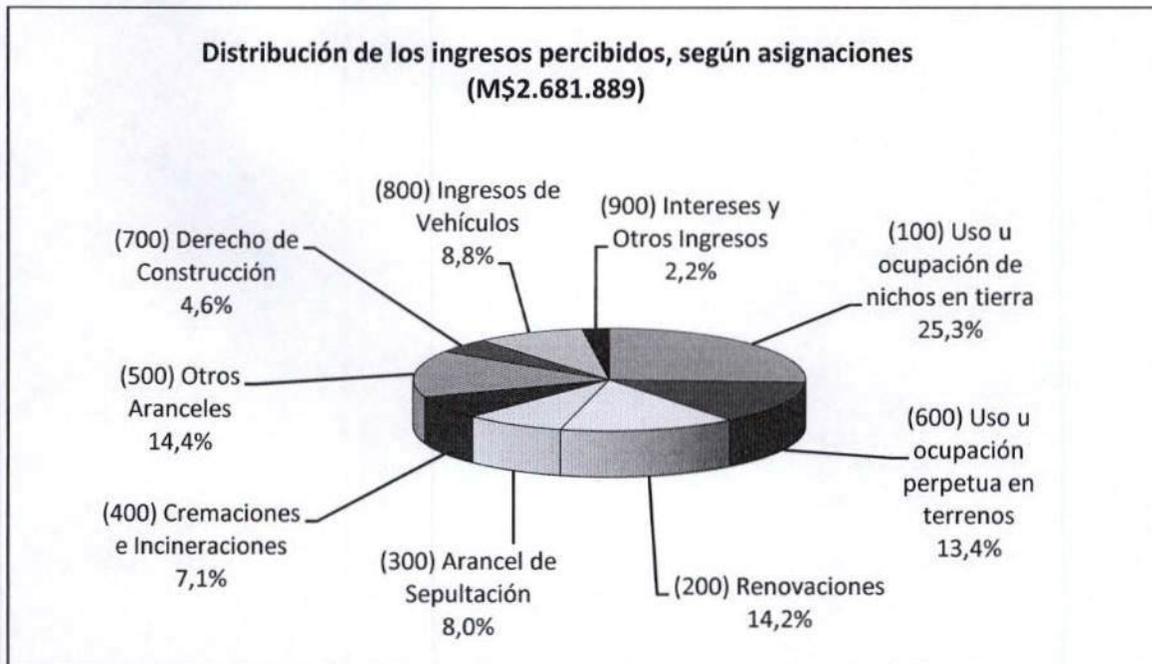
- (07.02.500) "Otros aranceles varios", con una incidencia de un 11.0% en el total de los ingresos.
- (07.02.400) "Cremaciones e incineraciones", con una incidencia de un 10.6% en los ingresos totales.

#### 4.2.- Ingresos Percibidos

Los ingresos efectivamente percibidos por el Cementerio General, al 30 de septiembre de 2013, fueron los siguientes:

Asignación	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)
<b>(07) Ingresos por operación</b>	<b>5.200.000</b>	<b>2.626.578</b>
<b>(07.01) Venta de Bienes</b>	<b>2.610.000</b>	<b>1.037.682</b>
(100) Uso u ocupación de nichos en tierra	1.950.000	678.844
(600) Uso u ocupación perpetua en terrenos	660.000	358.838
<b>(07.02) Venta de Servicios</b>	<b>2.590.000</b>	<b>1.588.896</b>
(200) Renovaciones	526.000	380.328
(300) Arancel de Sepultación	342.000	215.587
(400) Cremaciones e Incineraciones	556.000	190.552
(500) Otros Aranceles	573.000	385.325
(700) Derecho de Construcción	165.000	122.963
(800) Ingresos de Vehículos	321.000	235.750
(900) Intereses y Otros Ingresos	107.000	58.391
<b>(15) Saldo inicial de caja</b>	<b>55.312</b>	<b>55.311</b>
<b>Total</b>	<b>5.255.312</b>	<b>2.681.889</b>





Los ingresos percibidos del Cementerio General se concentran en el subtítulo **(07) "Ingresos de operación"**, alcanzando un 97.9% del total percibido. Los subtítulos del presente ítem, de descompone de la siguiente forma:

**-(07.01) "Venta de Bienes"**, que representa un 38.7% del total de los ingresos percibidos y está constituido a su vez, por las asignaciones:

- (07.01.100) "Uso u ocupación de nichos en tierra", con una incidencia de un 25.3% en el total de los ingresos.
- (07.01.600) "Uso u ocupación perpetua en terrenos", con una incidencia de un 13.4 % en el total de los ingresos.

**-(07.02) "Venta de Servicios"** que representa un 59.2% del total del presupuesto percibido y dentro de sus asignaciones más relevantes se pueden señalar:

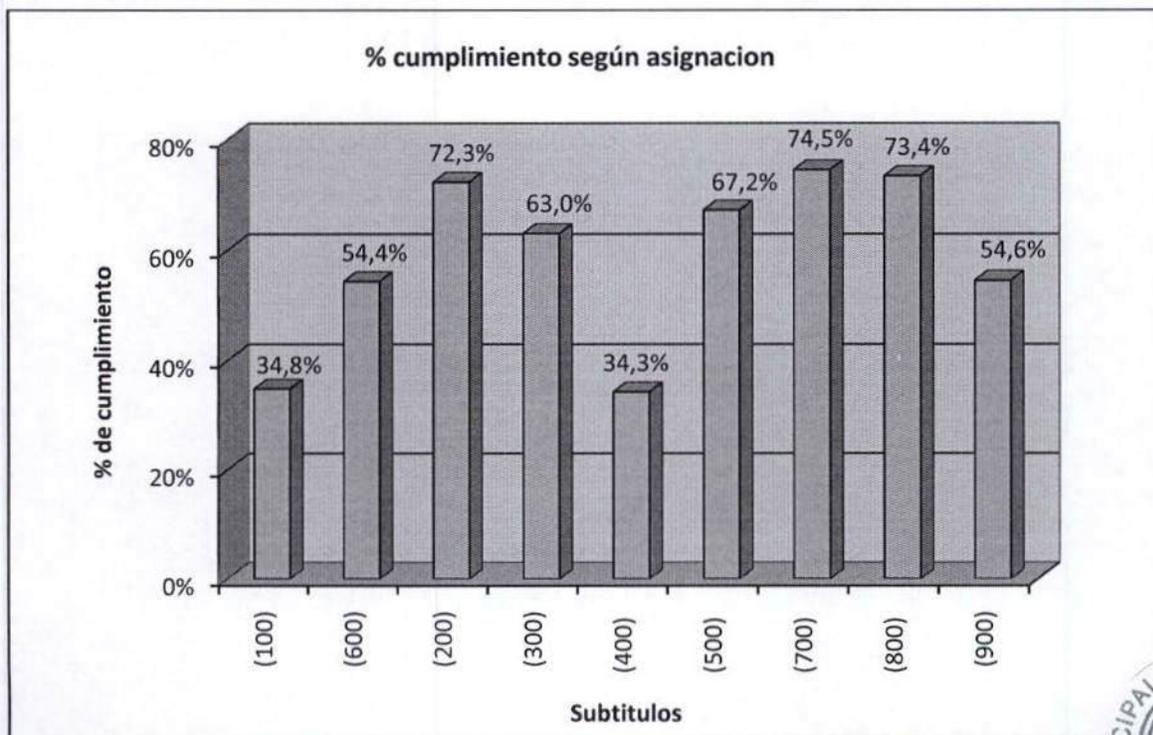
- (07.02.500) "Otros aranceles varios", con una incidencia de un 14.4% del total de los ingresos.
- (07.02.200) "Renovaciones", con una incidencia de un 14.2% en el total de los ingresos.



#### 4.3.- Grado de cumplimiento de los ingresos

Los ingresos percibidos en el período, presentaron los siguientes porcentajes de cumplimiento, con respecto a los ingresos presupuestados:

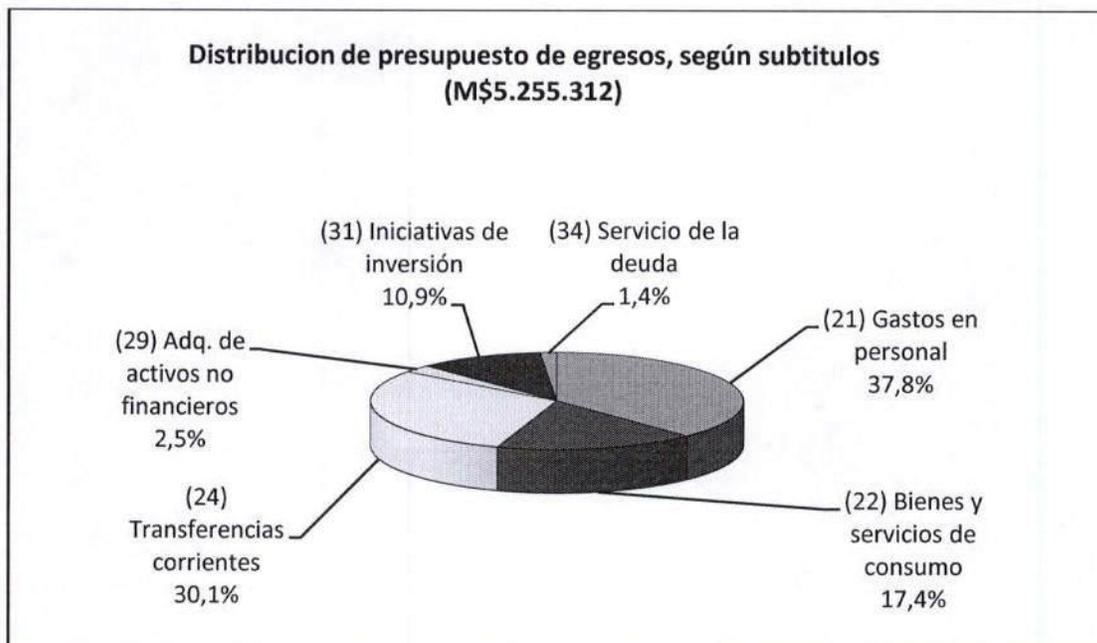
Asignación	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)	Cumplimiento (%)
<b>(07.01) Venta de Bienes</b>	<b>2.610.000</b>	<b>1.037.682</b>	<b>39.8</b>
(100) Uso u ocupación de nichos en tierra	1.950.000	678.844	34.8
(600) Uso u ocupación perpetua en terrenos	660.000	358.838	54.4
<b>(07.02) Venta de Servicios</b>	<b>2.590.000</b>	<b>1.588.895</b>	<b>61.3</b>
(200) Renovaciones	526.000	380.328	72.3
(300) Arancel de Sepultación	342.000	215.587	63.0
(400) Cremaciones e Incineraciones	556.000	190.552	34.3
(500) Otros Aranceles	573.000	385.325	67.2
(700) Derecho de Construcción	165.000	122.963	74.5
(800) Ingresos de Vehículos	321.000	235.750	73.4
(900) Intereses y Otros Ingresos	107.000	58.390	54.6
<b>(15) Saldo inicial de caja</b>	<b>55.312</b>	<b>55.312</b>	<b>100.0</b>
<b>Total</b>	<b>5.255.312</b>	<b>2.681.889</b>	<b>51.0</b>



#### 4.4.- Presupuesto Vigente de Gastos

El presupuesto de gastos, vigente al 30 de septiembre de 2013, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(21) Gastos en personal	1.985.000
(22) Bienes y servicios de consumo	913.000
(24) Transferencias corrientes	1.579.507
(29) Adq. de activos no financieros	131.000
(31) Iniciativas de inversión	571.000
(34) Servicio de la deuda	75.805
<b>Total</b>	<b>5.255.312</b>



El mayor gasto lo representa el subtítulo **(21) "Gastos en Personal"**, incidiendo en el total del presupuesto en un 37.8%.

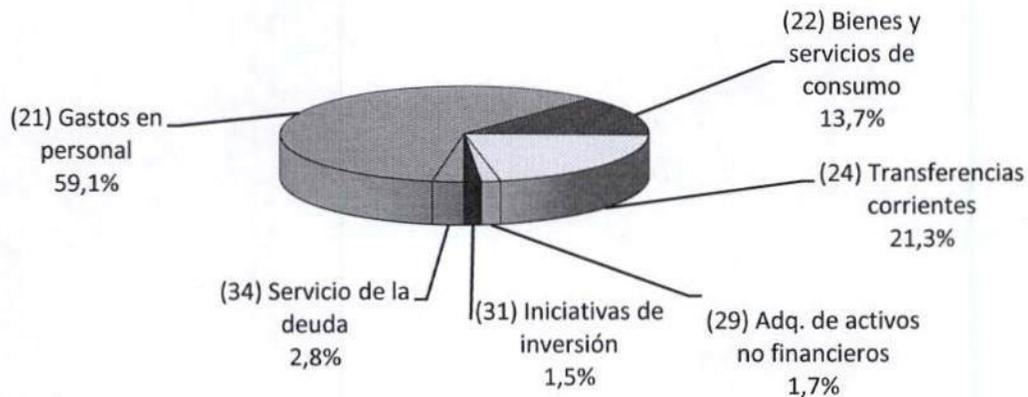
El subtítulo **(24) "Transferencias corrientes"**, que comprende los aportes del Cementerio General al municipio, representa el 30.1% del presupuesto total de gastos.

#### 4.5.- Gastos Devengados

Los gastos devengados en el período, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)
(21) Gastos en personal	1.985.000	1.622.532
(22) Bienes y servicios de consumo	913.000	376.920
(24) Transferencias corrientes	1.579.507	584.866
(29) Adq. de activos no financieros	131.000	45.983
(31) Iniciativas de inversión	571.000	40.977
(34) Servicio de la deuda	75.805	75.805
<b>Total</b>	<b>5.255.312</b>	<b>2.747.083</b>

**Distribucion de los gastos devengados, según subtítulos (M\$2.747.083)**



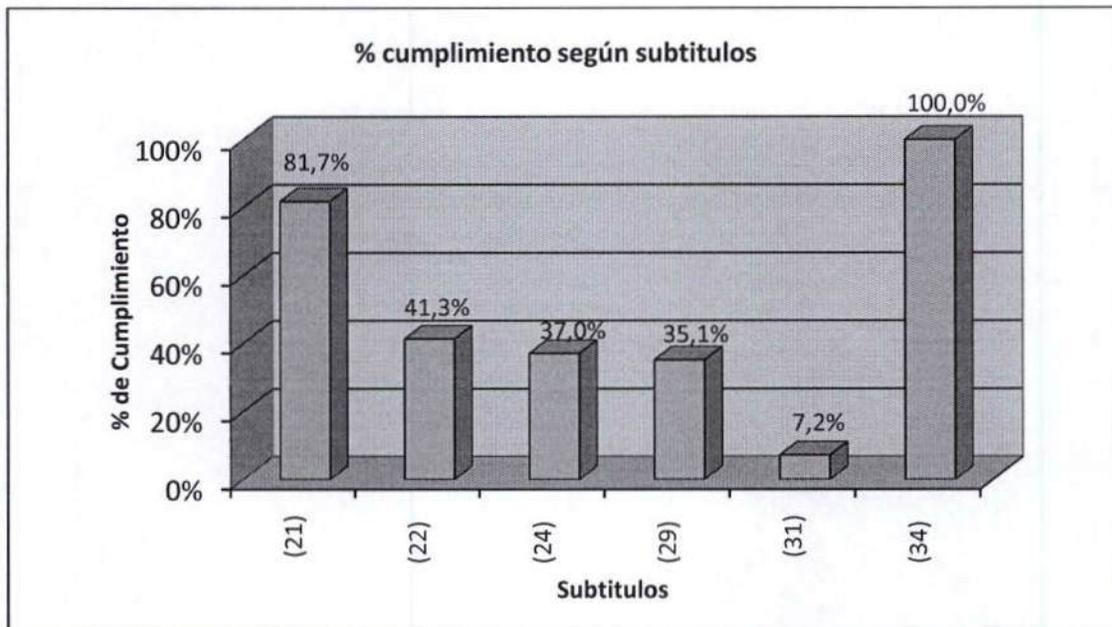
Los subtítulos **(21) "Gastos de personal"** y **(24) "Transferencias corrientes"**, son los que poseen las mayores incidencias en los gastos devengados, con un 59.1% y 21.3% respectivamente.



#### 4.6.- Grado de avance o incidencia de los gastos

Los gastos realizados por el Cementerio al 30 de septiembre de 2013, presentan los siguientes porcentajes de avance con respecto a los gastos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)	Cumplimiento (%)
(21) Gastos en personal	1.985.000	1.622.532	81.7
(22) Bienes y servicios de consumo	913.000	376.920	41.3
(24) Transferencias corrientes	1.579.507	584.866	37.0
(29) Adq. de activos no financieros	131.000	45.983	35.1
(31) Iniciativas de inversión	571.000	40.977	7.2
(34) Servicio de la deuda	75.805	75.805	100.0
<b>Total</b>	<b>5.255.312</b>	<b>2.747.083</b>	<b>52.3</b>



#### 4.7.- Superávit o déficit operacional

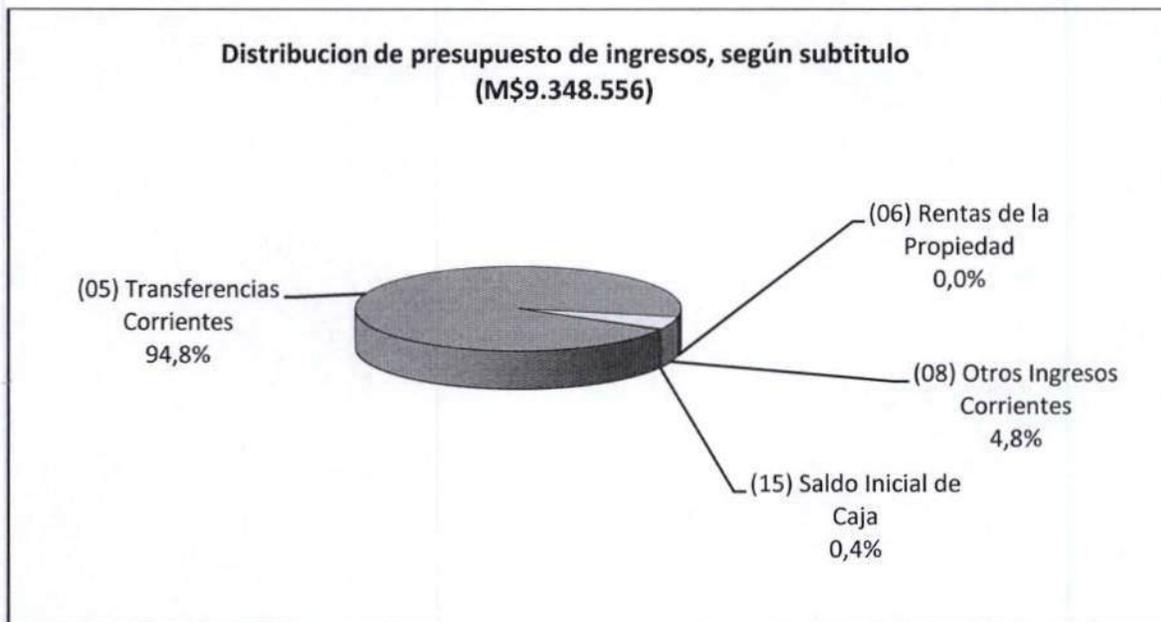
Comparando los ingresos percibidos, M\$2.681.889 con los gastos devengados, M\$2.747.083.- la ejecución presupuestaria del Cementerio General al 30 de septiembre de 2013, presentó un **déficit operacional de M\$65.194.-**

**5.- PRESUPUESTO DE EDUCACION.**

**5.1.- Presupuesto Vigente de Ingresos**

El presupuesto de ingresos, al 30 de septiembre del año 2013, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(05) Transferencias Corrientes	8.863.167
(06) Rentas de la propiedad	0
(08) Otros Ingresos Corrientes	451.918
(15) Saldo Inicial de Caja	33.471
<b>Totales</b>	<b>9.348.556</b>



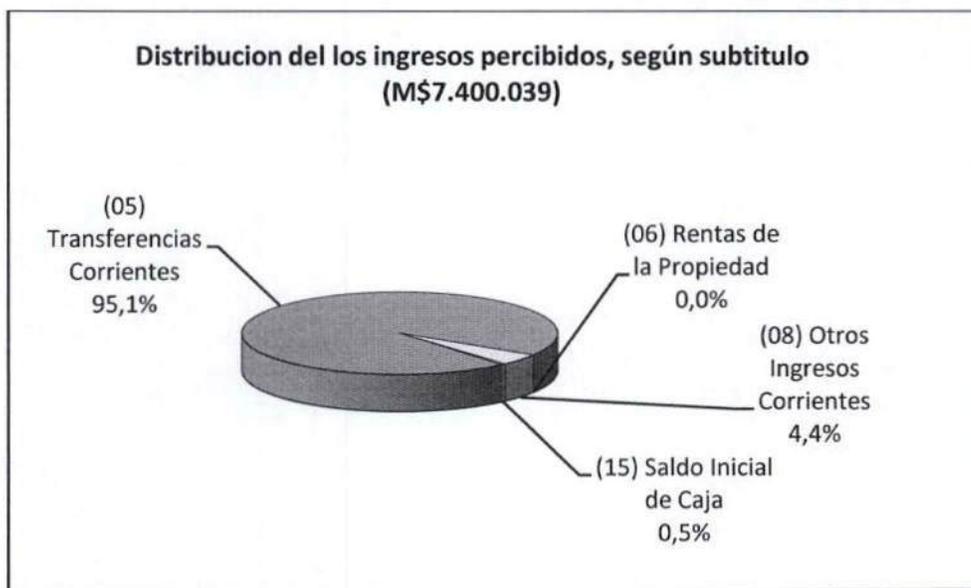
Los ingresos del presupuesto de Educación se concentran en el subtítulo **(05) "Transferencias corrientes"**, con una incidencia de un 94.8%; siendo los ítems más relevantes, los correspondientes a los aportes de la asignación por **"Subvención de Escolaridad"** (M\$6.353.818) y el ítem **"Transferencia municipal"** (M\$1.597.435).



## 5.2.- Ingresos Percibidos

Los ingresos efectivamente percibidos por el Departamento de Educación, al 30 de septiembre de 2013, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)
(05) Transferencias Corrientes	8.863.167	7.040.270
(06) Rentas de la Propiedad	0	1.031
(08) Otros Ingresos Corrientes	451.918	325.267
(15) Saldo Inicial de Caja	33.471	33.471
<b>Totales</b>	<b>9.348.556</b>	<b>7.400.039</b>



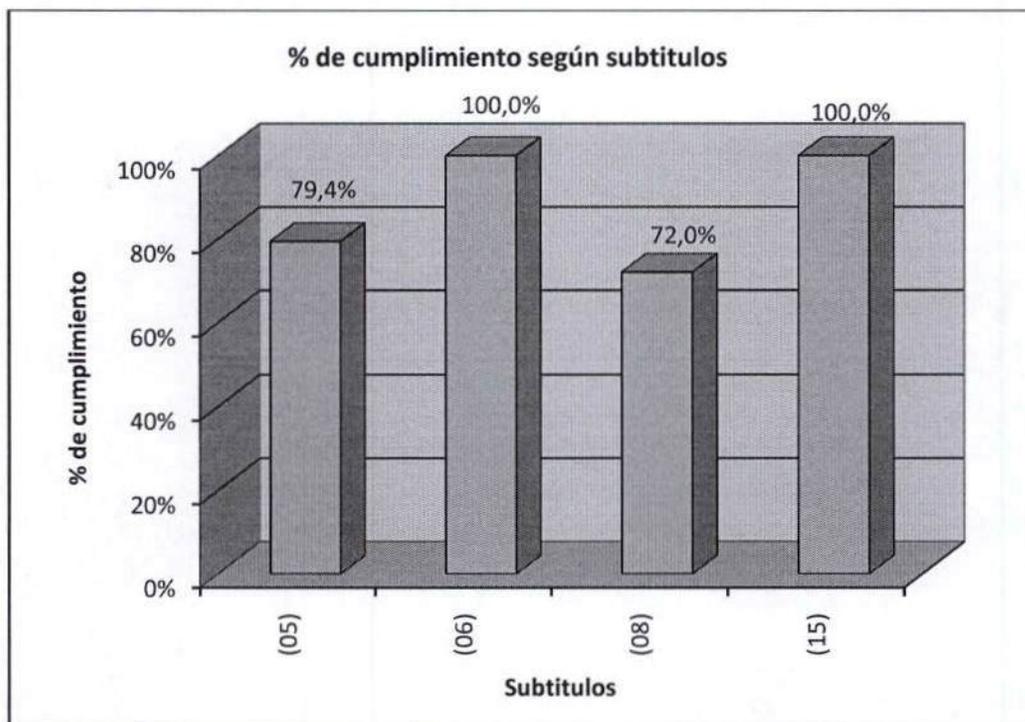
El subtítulo **(05) "Transferencias corrientes"**, constituye el 95.1% de los ingresos percibidos, ingresando M\$4.559.911.- por concepto de **"Subvención de escolaridad"** y M\$1.429.659.- por **"Transferencias desde el municipio."**

Además se percibió un ingreso de M\$1.031.- en el subtítulo **(06) "Rentas de la Propiedad"**, que no estaba considerado en el presupuesto inicial.

### 5.3.- Grado de cumplimiento de los ingresos

Los ingresos percibidos por el Departamento de Educación, presentan los siguientes porcentajes de cumplimiento, con respecto a los ingresos presupuestados.

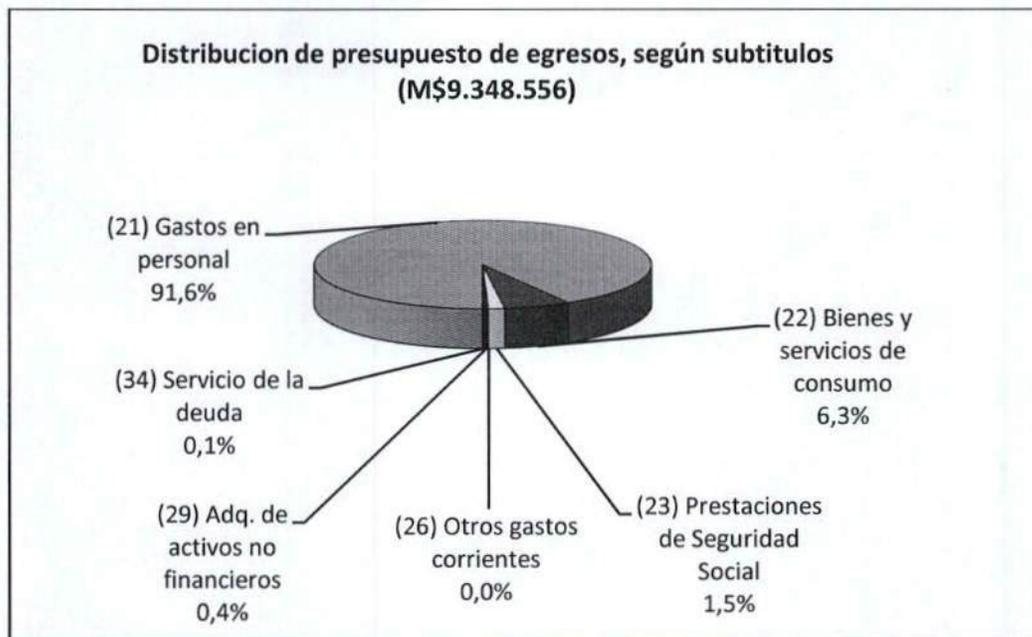
Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)	Cumplimiento (%)
(05) Transferencias Corrientes	8.863.167	7.040.270	79.4
(06) Rentas de la Propiedad	0	1.031	100.0
(08) Otros Ingresos Corrientes	451.918	325.267	72.0
(15) Saldo Inicial de Caja	33.471	33.471	100.0
<b>Totales</b>	<b>9.348.556</b>	<b>7.400.039</b>	<b>79.2</b>



#### 5.4.- Presupuesto Vigente de Gastos

El presupuesto de gastos, vigente al 30 de septiembre de 2013, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(21) Gastos en personal	8.559.309
(22) Bienes y servicios de consumo	593.391
(23) Prestaciones de Seguridad Social	143.000
(26) Otros gastos corrientes	1.178
(29) Adq. de activos no financieros	38.186
(34) Servicio de la deuda	13.492
<b>Total</b>	<b>9.348.556</b>



La mayor estimación de gastos se concentra en el subtítulo **(21) "Gastos de Personal"**, representando un 91.6% del presupuesto y que está constituido principalmente por:

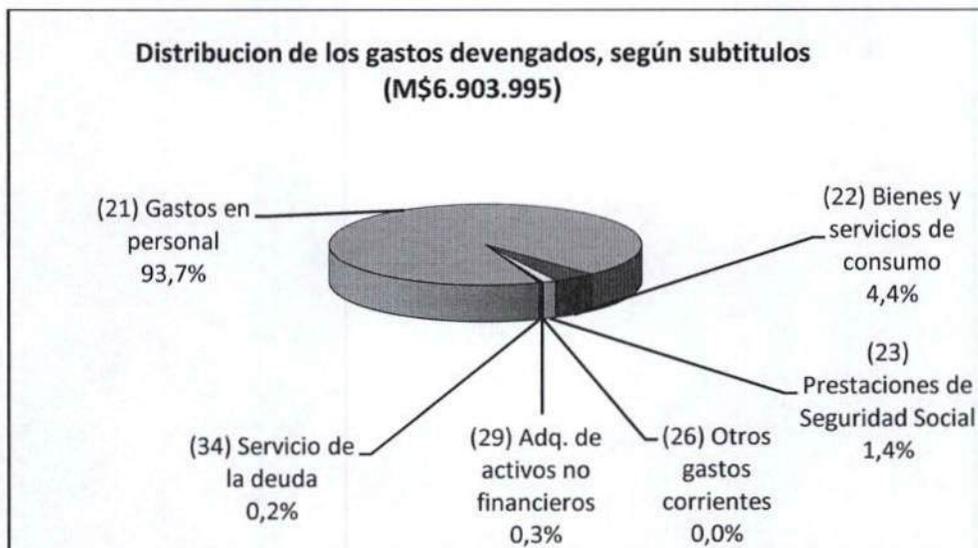


- **(01) "Personal de planta"**, con un presupuesto de M\$4.037.152 y una incidencia de un 43.2% en el presupuesto total.
- **(03) "Otras Remuneraciones"**, con un presupuesto de M\$2.535.952, que representa un 27.1% del total presupuestado.

### 5.5.- Gastos Devengados

Los gastos devengados, en el período, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)
(21) Gastos en personal	8.559.309	6.469.595
(22) Bienes y servicios de consumo	593.391	304.395
(23) Prestaciones de Seguridad Social	143.000	96.793
(26) Otros gastos corrientes	1.178	1.178
(29) Adq. de activos no financieros	38.186	18.659
(34) Servicio de la deuda	13.492	13.375
<b>Total</b>	<b>9.348.556</b>	<b>6.903.995</b>



El subtítulo **(21) "Gastos en Personal"**, representa la mayor incidencia entre los gastos devengados, representando el 93.7% del total devengado.

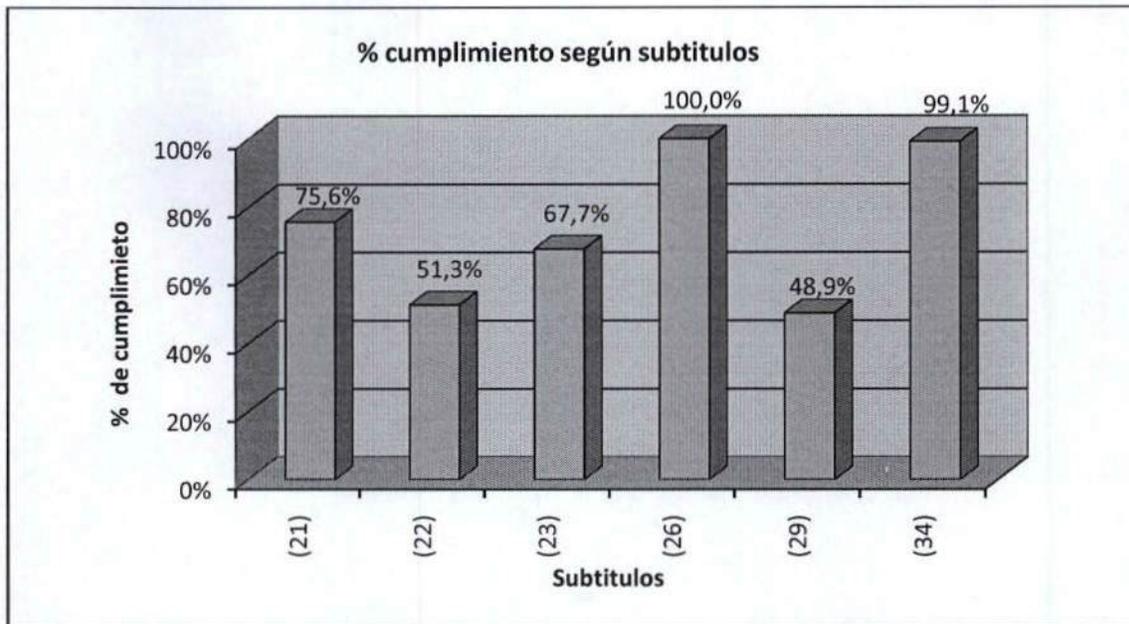
En el ítem **(01) "Personal de Planta"** se ha devengado un 34.7% del total, con un monto de M\$2.394.189.-. En el ítem **(03) "Otras remuneraciones"**, se ha devengado un monto de \$2.044.699, equivalente a 29.6% del total devengado.

### 5.6.- Grado de avance o incidencia de los gastos

En el período, los gastos devengados presentaron los siguientes porcentajes de incidencia con respecto a los gastos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)	Incidencia (%)
(21) Gastos en personal	8.559.309	6.469.595	75.6
(22) Bienes y servicios de consumo	593.391	304.395	51.3
(23) Prestaciones de Seguridad Social	143.000	96.793	67.7
(26) Otros gastos corrientes	1.178	1.178	100.0
(29) Adq. de activos no financieros	38.186	18.659	48.9
(34) Servicio de la deuda	13.492	13.375	99.1
<b>Total</b>	<b>9.348.556</b>	<b>6.903.995</b>	<b>73.8</b>





#### 5.7.- Superávit o déficit operacional

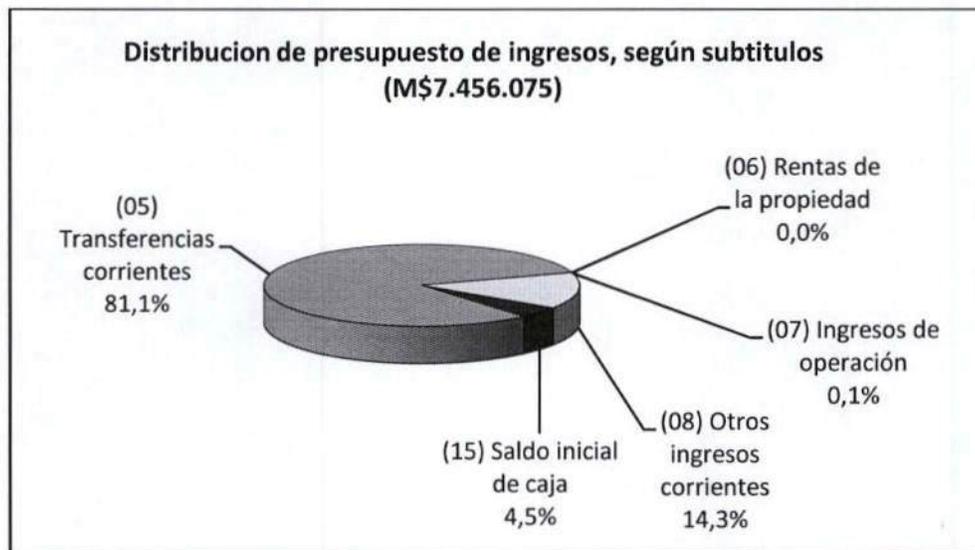
Comparando los ingresos percibidos, M\$7.400.039.- con los gastos devengados, M\$6.903.995.- el ejercicio presupuestario del Departamento de Educación, al 30 de septiembre de 2013, presentó un **superávit operacional de M\$496.044.-**

## 6.- PRESUPUESTO DE SALUD

### 6.1.- Presupuesto Vigente de Ingresos

El presupuesto de ingresos, al 30 de septiembre del 2013, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(05) Transferencias corrientes	6.045.529
(06) Rentas de la propiedad	180
(07) Ingresos de operación	10.890
(08) Otros ingresos corrientes	1.063.869
(15) Saldo inicial de caja	335.607
<b>Total</b>	<b>7.456.075</b>



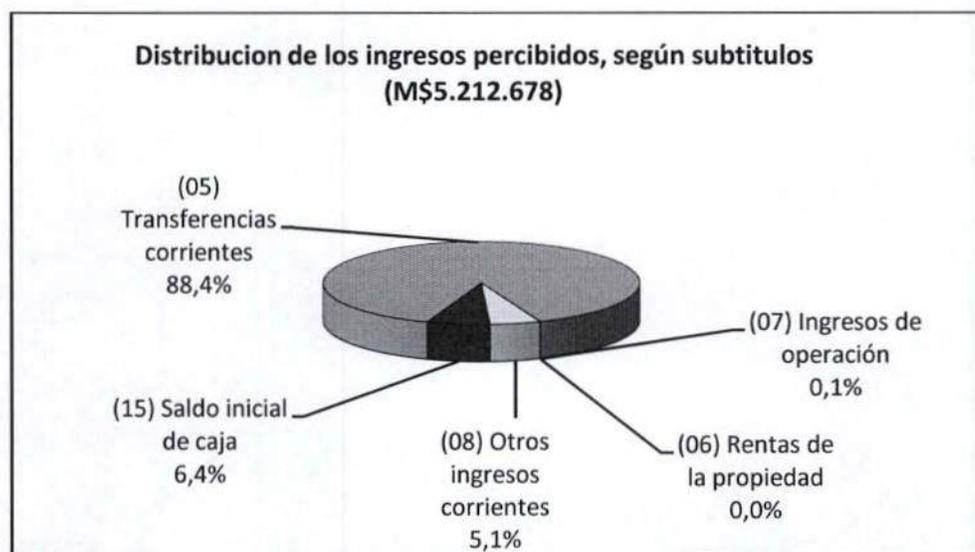
Los ingresos del presupuesto de Salud se concentran, en el subtítulo **(05) "Transferencias corrientes"**, representando un 81.1%; siendo las asignaciones más relevantes de éste subtítulo, las correspondientes al **"Aporte estatal ley de atención primaria de salud"** (M\$5.039.311.-) y la **"Transferencia municipal"** (M\$890.000).



## 6.2.- Ingresos Percibidos

Los ingresos efectivamente percibidos por el Departamento de Salud, al 30 de septiembre de 2013, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)
(05) Transferencias corrientes	6.045.529	4.606.019
(06) Rentas de la propiedad	180	180
(07) Ingresos de operación	10.890	4.054
(08) Otros ingresos corrientes	1.063.869	266.818
(15) Saldo inicial de caja	335.607	335.607
<b>Total</b>	<b>7.456.075</b>	<b>5.212.678</b>

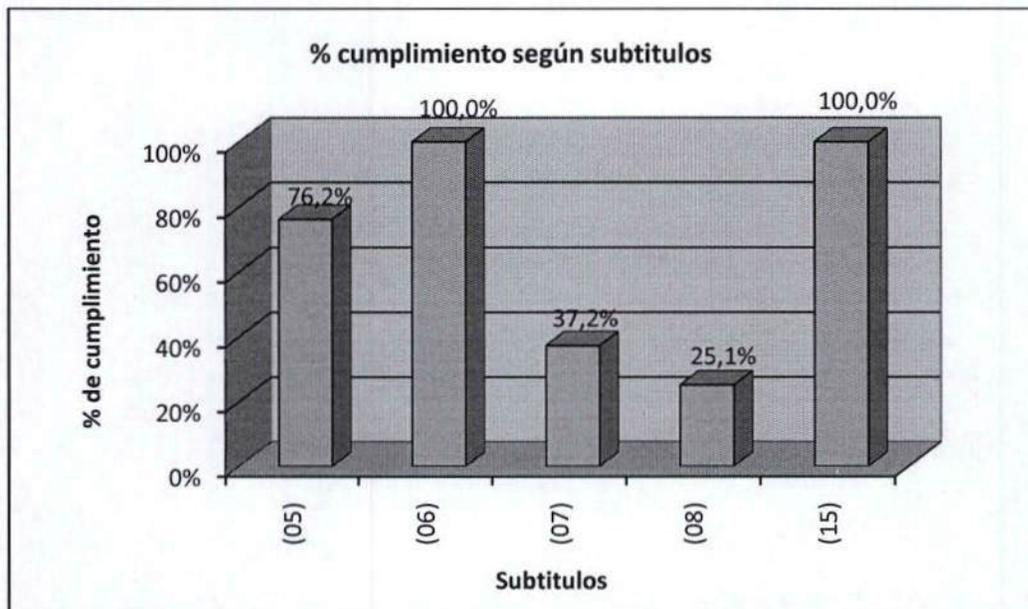


El subtítulo **(05) "Transferencias corrientes"**, constituye el 88.4% de los ingresos percibidos; recibándose en el período M\$4.027.891 por concepto de **"Aporte estatal ley de atención primaria de salud"** y M\$513.000 por **"Transferencia Municipal"**.

### 6.3.- Grado de cumplimiento de los ingresos

Los ingresos percibidos por el Departamento de Salud, presentaron los siguientes porcentajes de cumplimiento, con respecto a los ingresos presupuestados:

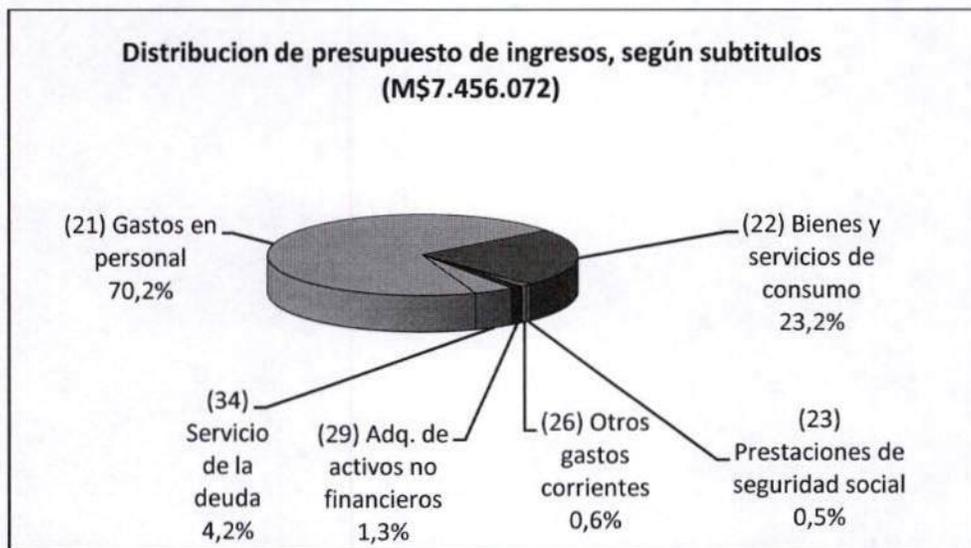
Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)	Cumplimiento (%)
(05) Transferencias corrientes	6.045.529	4.606.019	76.2
(06) Rentas de la propiedad	180	180	100.0
(07) Ingresos de operación	10.890	4.054	37.2
(08) Otros ingresos corrientes	1.063.869	266.818	25.1
(15) Saldo inicial de caja	335.607	335.607	100.0
<b>Total</b>	<b>7.456.075</b>	<b>5.212.678</b>	<b>69.9</b>



#### 6.4.- Presupuesto Vigente de Gastos

El presupuesto de gastos, al 30 de septiembre del 2013, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(21) Gastos en personal	5.234.936
(22) Bienes y servicios de consumo	1.731.337
(23) Prestaciones de seguridad	35.294
(26) Otros gastos corrientes	43.914
(29) Adq. de activos no financieros	99.543
(34) Servicio de la deuda	311.048
<b>Total</b>	<b>7.456.072</b>



La mayor estimación de gasto se concentra en el subtítulo **(21) "Gastos de Personal"**, representando un 70.2% del presupuesto y que está constituido por los siguientes ítems:

- **(01) "Personal de planta"** con un presupuesto de M\$3.162.832 y una incidencia de un 42.4% del total de los gastos.
- **(03) "Otras remuneraciones"** (Honorarios, suplencias y reemplazos), con M\$1.247.487 de presupuesto y una incidencia de un 16.7% del total de los gastos.



- **(02) "Personal a contrata"** con un presupuesto de M\$824.617, que representa un 11.1 % del total de gastos.

### 6.5.- Gastos Devengados

Los gastos devengados en el período, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)
(21) Gastos en personal	5.234.936	3.750.997
(22) Bienes y servicios de consumo	1.731.337	701.236
(23) Prestaciones de seguridad	35.294	35.294
(26) Otros gastos corrientes	43.914	37.660
(29) Adq. de activos no financieros	99.543	54.316
(34) Servicio de la deuda	311.048	235.328
<b>Total</b>	<b>7.456.072</b>	<b>4.814.831</b>



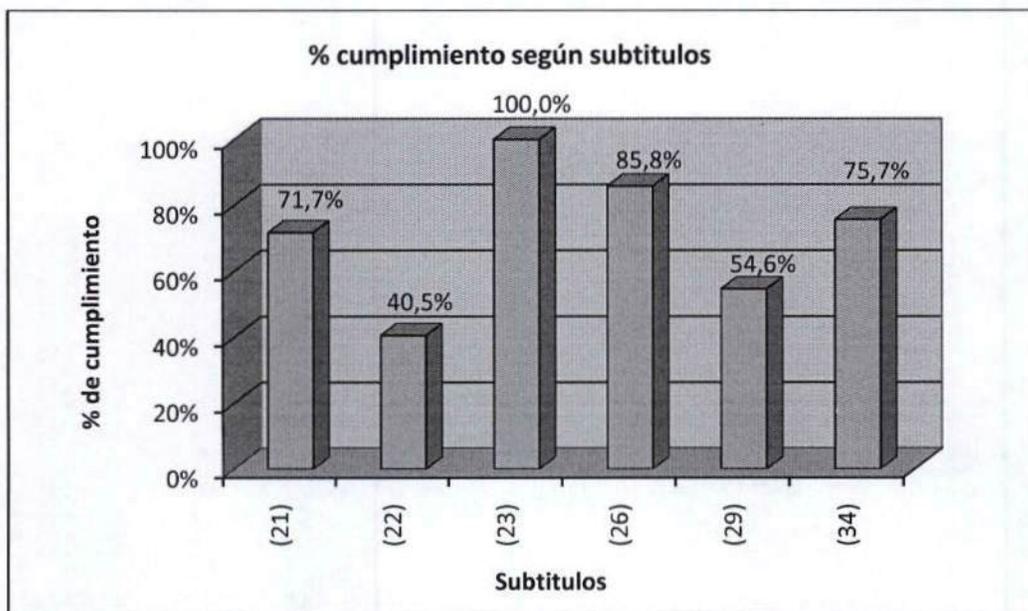
Los gastos devengados en el sector Salud se concentran en el subtítulo **(21) "Gastos en personal"** representando un 77.9% del total.

El segundo mayor devengamiento, lo constituye el subtítulo **(22) "Bienes y servicios de consumo"**, con un 14.6%.

### 6.6.- Grado de avance o incidencia de los gastos

Los gastos realizados, al 30 de septiembre de 2013, presentaron los siguientes porcentajes de incidencia con respecto a los gastos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)	Incidencia (%)
(21) Gastos en personal	5.234.936	3.750.997	71.7
(22) Bienes y servicios de consumo	1.731.337	701.236	40.5
(23) Prestaciones de seguridad	35.294	35.294	100.0
(26) Otros gastos corrientes	43.914	37.660	85.8
(29) Adq. de activos no financieros	99.543	54.316	54.6
(34) Servicio de la deuda	311.048	235.328	75.7
<b>Total</b>	<b>7.456.072</b>	<b>4.814.831</b>	<b>64.6</b>



### 6.7.- Superávit o déficit operacional

Comparando los ingresos percibidos, M\$5.212.678.- con los gastos devengados, M\$4.814.831.- la ejecución presupuestaria del Departamento de Salud, al 30 de septiembre de 2013, presentó un **superávit operacional de M\$397.847.-**

Recoleta, Enero de 2014.

DIRECCIÓN DE CONTROL  
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA



## CERTIFICADO

Iris bustos Castillo, Jefa de la Oficina de Remuneraciones; certifica que la **Municipalidad de Recoleta** ha cancelado todas las cotizaciones Previsionales de los funcionarios municipales correspondiente al **3er trimestre año 2013** (Julio a Septiembre) del 2013 que en consecuencia no mantiene deudas Previsionales (AFP, INP.) como tampoco con Instituciones de Salud (Isapres Y Fonasa) y aportes patronales Mutual de Seguridad CCHC, y seguro de Supervivencia e Invalidez al 14/10/2013.

Se extiende el presente Certificado a solicitud del Director de Control de la Municipalidad de Recoleta.



**IRIS BUSTOS CASTILLO**  
JEFA OFICINA REMUNERACIONES



**ALEJANDRO ZUÑIGA DROGUETT**  
ENCARGADO DEPTO. RECURSOS HUMANOS





CEMENTERIO GENERAL  
RECOLETA

## CERTIFICADO



**OLIVIA FARIAS ORTIZ, JEFE (S) DEL DEPARTAMENTO FINANZAS DEL**

**CEMENTERIO GENERAL**, certifica que las Cotizaciones Previsionales del Personal del Cementerio General correspondientes al **TERCER TRIMESTRE del año 2013**, se encuentran oportunamente canceladas en cada una de las Instituciones Previsionales y de Salud, en las cuales se encuentran afiliados los trabajadores que prestan servicios en este Establecimiento, según Memorandum N° 164 de fecha 15 de Abril del 2005.

Recoleta, Octubre de 2013

OFO/cd



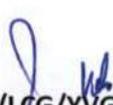
Recoleta, 21 de octubre de 2013

## DECLARACIÓN SIMPLE

Yo, Raúl Ravanal López, Rut 8.857.190-8, Jefe subrogante de Recursos Humanos del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Recoleta, declaro que a la fecha las Cotizaciones Previsionales del personal dependiente de esta Área Municipal, correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre de 2013, se encuentran debidamente pagadas y enteradas en las Instituciones de Previsión que procede a través del sistema de Recaudación Electrónica de la Caja de Compensación Los Andes.



**RAÚL RAVANAL LÓPEZ.**  
**JEFE (S) DE RECURSOS HUMANOS**  
**DEPTO. DE EDUCACIÓN**

  
AMG/VPS/RRR/LCG/YVG/yvg





I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA  
DEPARTAMENTO DE SALUD

## CERTIFICADO

La Jefa del Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Recoleta, certifica que las cotizaciones previsionales del personal dependiente de esta área municipal, correspondiente a los meses de **Julio, Agosto y Septiembre del año 2013**, han sido pagadas oportunamente en las instituciones de previsión que proceden.

Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Unidad de Control Municipal.



**DRA. MARÍA EUGENIA CHADWICK SENDRA**  
**JEFA DEPARTAMENTO DE SALUD**

RECOLETA, 11 OCT 2013

MCHS/AYV/FMS/fms.



## RESUMEN GENERAL DE RECAUDACIÓN Y PAGO DEL FCM

Municipalidad de RECOLETA

Para comenzar a registrar los Folios, presione sobre el mes correspondiente.

Año : 2013

## Resumen de Recaudación y Pago al FCM Registrado en el año

Sin Movimiento	Mes / Año	Total Recaudación	Monto de Aporte Real al FCM	Reajuste	Interés
<input type="checkbox"/>	Enero 2013	19.630.459	11.963.793	0	0
<input type="checkbox"/>	Febrero 2013	39.343.431	24.181.444	0	0
<input type="checkbox"/>	Marzo 2013	1.141.881.126	710.455.303	0	0
<input type="checkbox"/>	Abril 2013	213.840.148	130.918.768	0	0
<input type="checkbox"/>	Mayo 2013	84.633.165	51.895.311	0	0
<input type="checkbox"/>	Junio 2013	36.255.614	22.010.903	0	0
<input type="checkbox"/>	Julio 2013	27.559.717	17.036.206	0	0
<input type="checkbox"/>	Agosto 2013	108.093.400	67.267.662	0	0
<input type="checkbox"/>	Septiembre 2013	101.503.757	62.924.302	0	0
<input type="checkbox"/>	Octubre 2013	0	0	0	0
	Noviembre 2013	0	0	0	0
	Diciembre 2013	0	0	0	0

CERRAR

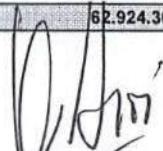
Si su municipio posee algún mes que se encuentre **sin movimiento**, debe marcarlo pulsando el botón  que se encuentra a la izquierda de cada mes.


[http://www.sinim.gov.cl/recauda\\_pago/listado\\_bono.php?id\\_muni=503](http://www.sinim.gov.cl/recauda_pago/listado_bono.php?id_muni=503)

10/10/2013

TOTAL 100% FCM. 101.503.757

TOTAL A PAGAR 62.924.302

  
 JOSE C. DIAZ SILVA  
 JEFE (S)  
 CONTABILIDAD Y PPTO.

JDS/

RECOLETA, OCTUBRE 2013

Recoleta, noviembre 20 de 2013.

## **DECLARACIÓN SIMPLE**

Yo, Raúl Ravanal López, Jefe subrogante de Recursos Humanos del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Recoleta, declaro que a la fecha se está pagando la totalidad de la Asignación de Perfeccionamiento hasta el año 2006. Se señala que se ha realizado un estudio acabado con el fin de analizar el Perfeccionamiento Docente desde el año 2007 a la fecha, con objetivo de regularizar el reconocimiento de esta asignación, situación que actualmente continúa en revisión del proceso aplicado por parte del Departamento de Educación.



**RAÚL RAVANAL LÓPEZ**  
**JEFE DE RECURSOS HUMANOS (S)**  
**EDUCACIÓN**

AMG/VPS/LCG/RRL/gvm.